

MP. Tatiana Valencia Asprilla

ACUERDO No. CSJCHA23-79
Quibdó, 02 de noviembre de 2023

“Por el cual se modifica el Acuerdo No. CSJCHA23-48 del 22 de junio de 2023”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CHOCÓ,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 906 de 2004, la Ley 1142 de 2007, y especialmente según lo previsto en los Acuerdos 4301 y 4296 de 2007, 6826 de 2010; en concordancia con la delegación del párrafo del artículo 10° del Acuerdo No. PSAA16-10561 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de la Judicatura, al evaluar las necesidades de la oferta del servicio de justicia de la Rama Judicial decidió crear despachos permanentes en la Jurisdicción Ordinaria mediante el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022.

Que en el literal “G” del artículo 49° del Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022 se creó un (1) Un juzgado penal municipal con función de control de garantías en Quibdó, distrito judicial del mismo nombre, conformado por los siguientes cargos: juez, un secretario municipal y un sustanciador municipal, el cual se denominará Juzgado 006 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Quibdó.

Que conforme lo informado por el Juez del Juzgado 006 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Quibdó, mediante correo electrónico del 06 de octubre de 2023, el despacho conforme su planta de personal e inició labores el día 29 de septiembre de 2023.

Que mediante el Acuerdo CSJCHA23-48 del 22 de junio de 2023 esta Corporación fijó los turnos de los jueces del distrito judicial de Quibdó para ejercer la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio en horas no hábiles de días hábiles, durante el segundo semestre del año 2023, en el Distrito Judicial de Quibdó.

Que teniendo en cuenta que el talento humano de la Rama Judicial debe administrarse en condiciones de igualdad, se hace necesario modificar el acuerdo CSJCHA23-48 del 22 de junio de 2023, con el propósito de equiparar los turnos que prestarán los jueces penales municipales con funciones de control de garantías ambulantes.

Que, en razón a lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó,

ACUERDA

Artículo primero: Modificar el artículo primero del Acuerdo CSJCHA23-48 del 22 de junio de 2023, el cual quedará así:

Conformar el listado de los Jueces del Distrito Judicial de Quibdó, por Unidades Judiciales, que prestarán turnos de disponibilidad durante horas no hábiles de días hábiles, desde su sede, durante el **segundo semestre del año 2023**, para ejercer la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio, *en el período comprendido entre el 02 de noviembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023; así:*

1.1. Unidad Judicial Municipal No. 1 del Circuito Judicial de Quibdó.

- a) Quibdó.
- b) Río Quito.
- c) El Carmen de Atrato
- d) Atrato.

- e) Bojayá.
- f) Medio Atrato

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JUZGADO	NOV	DIC
Islena Viviana Ferrer Bean	1° Penal Municipal de Control de garantías de Quibdó	1, 7,10,16, 21, 24, 29	4, 7, 13, 18
Shara Eva Córdoba Aponza	2° Penal Municipal de Control de garantías de Quibdó	2, 8, 14, 17, 22, 27, 30	5, 11, 14, 19
Arismedi Palacios Palacios	6° Penal Municipal de Control de garantías de Quibdó	3, 9, 15, 20, 23, 28	1, 6, 12, 15

Artículo segundo: En lo demás estese a lo resuelto en el Acuerdo CSJCHA23-48 del 22 de junio de 2023.

Artículo cuarto: El presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sesión ordinaria del 02 de noviembre de 2023, rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

Tatiana Valencia Asprilla
Presidenta (E)

Agradecemos destinar un minuto su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, a cuál tiene como propósito mejorar la calidad de la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/2MJJa62Lv4>

